

Guayaquil, abril 15 de 2010

Señores  
**Junta General de Accionistas y Directorio  
IMPEX EBAM FARMAGROUP S.A.**

**REF.: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2009**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 92-1-4-3-0013 publicado en el RO. 44 de octubre 13 de 1992, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año 2009.

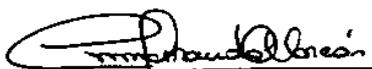
**PRIMERO:** La actividad de la compañía se ha desarrollado durante el período al que se refiere, con absoluta normalidad sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario especial.

**SEGUNDO:** En la que se refiere a nuestra Compañía en el análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2009 que están a vuestra consideración y en el mismo se establecen con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2009, cerrando con una pérdida, ante lo cual esperamos recuperarnos en el próximo periodo.

**TERCERO:** Finalmente nos permitimos recomendar a los señores Accionistas mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Compañía.

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente



**EMMA PAOLA MIRANDA ALARCON  
REPRESENTANTE LEGAL**



Guayaquil, mayo 25 de 2010

Señores

*SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS*

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien mostrarles el detalle de la nómina de Administradores y Representante Legal de la empresa *IMPEX EBAM FARMAGROUP S.A. con R.U.C. 0992452269001* adjuntando además las respectivas copias de identificación personal, en este caso cédula de identidad y certificado de votación.

EMMA PAOLA MIRANDA ALARCON

REP.LEGAL/GERENTE

C.I. 0913785168

Por la atención que se sirvan dar a la misma, quedo de ustedes.

Atentamente.



Ec. PEDRO IGLESIAS MORA

CONTADOR

